



Radicado: 2020-00272-00 (16941)
Demandante: WILSON ALEXANDER-HERRERA OLIVARES
Causante: PRESENTACION HERRERA LOZANO
Proceso: Sucesion.

San José de Cúcuta, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el plazo de cinco (5) concedido a la parte demandante para subsanar la demanda venció, guardando silencio, se procede a su rechazo.

Por lo expuesto, el JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CUCUTA,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de Sucesión promovida por el señor WILSON ALEXANDER HERRERA OLIVARES respecto de la causante PRESENTACION HERRERA LOZANO, por las razones anotadas en la parte motiva,

SEGUNDO: Compártase la demanda y sus anexos a la parte interesada, si así lo solicita.

TERCERO: ARCHIVASE lo actuado.

NOTIFIQUESE

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ